



Propuesta Instituto de Seguridad Laboral



Martes 2 de junio 2026

ISL como servicio



Único Organismo Público garante de la Ley 16.744, dependiente del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.



Desde nuestro rol público, promovemos la cultura de seguridad y salud en el trabajo junto a empleadores, trabajadores y la ciudadanía.



Compromiso permanente con la protección social y la prevención de accidentes y enfermedades laborales en Chile.

Certificaciones Recientes



Mejores
Pagadores
2025



Oferta de Valor



Asesoría PMG

Riesgos Psicosociales



Asesoría Preventiva

Especializada · Modelo
SSPP



Pago Proactivo

Licencias Médicas
SSPP



Red de Prestadores

La más amplia de Chile



Calificación Objetiva

Proceso transparente



Atención Priorizada

Modelo SSPP



Atención Presencial

Cobertura nacional

Confían en nosotros



Prevenir

Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

Curar

Mediante prestaciones médicas adecuadas

Indemnizar

En caso de incapacidad o fallecimiento

Rehabilitar

Para restituir la capacidad laboral

Servicios Públicos adheridos





Dotación y Cobertura por Región

Pregunta 2 — Servicios Públicos adheridos y trabajadores cubiertos

36

Instituciones afiliadas

75.995+

Trabajadores cubiertos *

16

Regiones con Servicios Públicos Adheridos

N°	Institución	Región	N° Trabajadores
1	S.S. Metropolitana Central	Metropolitana	11.141
2	S.S. Araucanía-Sur	Araucanía	11.123
3	S.S. Concepción	Biobío	10.354
4	S.S. Metropolitana Sur	Metropolitana	8.966
5	S.S. Arauco	Biobío	5.688
...	<i>31 instituciones adicionales a nivel nacional</i>		

* cifra no incluyen los Servicios Local de Educación Pública (SLEP) actualmente adheridos.



Modelo de Atención Exclusivo Sector Público

Propósito: **agilizar las gestiones pertinentes** con canales únicos de entrada

1

Respuestas oportunas

Estándar de respuesta de **48 horas**.

2

Gestión proactiva

Alertas tempranas para los distintos departamentos.

3

Vías acotadas

Único canal de entrada y salida de información.

4

Enfoque sectorial

Respuestas especializadas según el modelo.

5

Mejora continua

Equipos técnicos enfocados en optimizar procesos.

Contacto Empleador



Punto Único de Escalamiento

- Canal **contactoempleador@** para gestionar casos que requieran información oficial.
- Flujo de escalamientos establecidos.

1

Escalamiento desde región

2

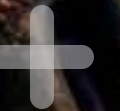
Revisión Líneas de Soporte Nivel Central

3

Pronunciamento Oficial



SALUD **EN EL TRABAJO**



LA MAYOR RED DE ATENCIÓN DE SALUD



PRESTADORES
DE ATENCIÓN
MÉDICA EN CONVENIO

ARTICULACIÓN DE RESOLUTIVIDAD

Pregunta 1: Red de proveedores que cubre la totalidad del país, incluyendo áreas remotas y de difícil acceso.



<https://www.isl.gob.cl/centros-de-salud-en-convenio/>

Cobertura Médica



Atención médica,
quirúrgica y dental



Hospitalizaciones



Prótesis y
aparatos ortopédicos



Medicamentos



Traslado a controles y
terapias.



Rehabilitación física
y **reeducación
profesional,**
Adecuación
domiciliaria.

Sin costo para el trabajador

Se proporcionan de **manera gratuita** hasta que se alcance la **recuperación total** o persistan los síntomas derivados del accidente o enfermedad profesional.

Adecuación Domiciliaria





Reeducación Profesional

¿Que es y que incluye?

Derecho gratuito que otorga el **Seguro de Accidentes del Trabajo**.

Acompaña al trabajador en su **capacitación para reincorporarse** tras un accidente o enfermedad laboral.



Costos de Formación

Cubre matrícula y aranceles del programa



Materiales de Estudio

Libros, insumos y herramientas necesarias para la capacitación



Gastos de Movilización

Traslado del trabajador cuando corresponda

* Gastos de movilización aplicables según condiciones del programa

Estadística Calificación de Origen

% de casos calificados como laborales – Estadística ISL año 2024

Accidente del Trabajo

81,23%

calificado como laboral

resto calificado como común u otro

Accidente de Trayecto

87,33%

calificado como laboral

resto calificado como común u otro

Enfermedad Profesional

44,00%

calificado como laboral

resto calificado como común u otro

Proceso interno de apelación

Se releva el **proceso interno para apelación** previo a acudir a **SUSESO**.

Enfermedades Profesionales: Trazabilidad y Reintegro

Pregunta 3 — Post-RECA, EPT y acompañamiento en reintegro laboral



Trazabilidad Post-RECA

- Continuidad de prestaciones médicas
- Notificación a empleadores y trabajadores
- Seguimiento clínico y administrativo
- RECA disponible en Expediente Digital Empleador



Coordinación EPT

- Responsabilidad primaria del empleador
- Validación de testigos con vínculo laboral
- Supervisión por el OAL

Prescripción de Medidas

15 días

hábiles desde calificación para prescribir medidas de adecuación

Verificación de Medidas

90 días

plazo para verificar cumplimiento de medidas implementadas



Reintegro Laboral

- Programa de Reintegro Salud Mental (Circulares SUSESO 3624 y 3766)
- Retorno planificado, seguro y saludable
- Coordinado previo al retorno del trabajador
- Requiere período de reposo total activo

Coberturas Económicas



Prestaciones y eficiencia operacional en el pago a trabajadores y trabajadoras

TIPOS DE COBERTURA

Pago de Licencias Médicas

Por incapacidad temporal y asignación familiar.



Indemnización

Por daños permanentes originados por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales.



Pensión

Compensatoria por la pérdida permanente de la capacidad laboral; se entrega al trabajador afectado o a familiares dependientes.



INDICADORES OPERACIONALES

26

días corridos

Reembolso de Subsidios

ISL no espera cobranza: recibe, tramita, paga y notifica subsidios a Servicios Públicos.

4,38%

rechazo 2025

Bajo Rechazo de Licencias

Sobre 63.748 licencias médicas tramitadas durante 2025.

16

días

Tramitación Licencias

Promedio de días para el pago de licencia al trabajador o trabajadora.



Plataforma Expediente Digital

Plataforma digital para empleadores y trabajadores adheridos al ISL

Razón Social

Identificación oficial

RUT

Rol único tributario

Trabajadores Totales

Mujeres + Hombres

Actividad Económica

Rubro y giro

Cotización

Inicio y última fecha

Tasa de Cotización

% a pagar

Funcionalidades destacadas



Descarga
de Recas



Seguimiento
en Línea



Datos de
Siniestralidad



Datos de
Reembolsos



PRESTACIONES PREVENTIVAS ISL

PLAN INTEGRAL EN GESTIÓN PREVENTIVA

"Trabajamos seguros, vivimos saludables"

Oferta preventiva exclusiva para el segmento de servicios



Oferta Preventiva "Plan Integral de Gestión Preventiva ISL"



Beneficios de Implementación del SG-SST

Objetivo General:

Brindar a los Servicios Públicos un apoyo estructurado para implementar y mejorar su **Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**, promoviendo la participación activa y el cumplimiento del DS N°44.

"Trabajamos seguros y vivimos saludables"

Objetivos Específicos:

- Fortalecimiento de la gestión preventiva institucional.
- Cultura participativa (CPHS, Gremios, Directivos).
- Gestión de riesgos específicos.
- Desarrollo de capacidades en actores clave.



Cumplimiento Normativo

Adecuación a DS N°44 y evaluación DS N°67.



Salud y Bienestar

Reducción de accidentes y enfermedades profesionales.



Gestión Institucional

Optimización de procesos y mejora de la calidad del servicio.



Reducción de Costos

Menor tasa de cotización adicional y ausentismo.

Ciclo de Implementación Y Apoyo ISL



1

Política y Compromiso

Formalizar la política de SST y asegurar el compromiso de la alta dirección, asignando responsabilidades y recursos

ASISTENCIA TÉCNICA ISL

- Asesoría redacción política.
- Modelos de referencia.
- Sensibilización directiva.

2

Planificación

Identificar, evaluar y priorizar riesgos (MIPER). Establecer objetivos medibles y elaborar el plan anual de gestión preventiva.

ASISTENCIA TÉCNICA ISL

- Herramientas de diagnóstico y MIPER.
- Asesoría priorización.
- Orientación normativa

3

Implementación

Ejecutar el plan preventivo. Aplicar controles operativos, protocolos de emergencia y realizar capacitaciones técnicas

ASISTENCIA TÉCNICA ISL

- Oferta preventiva Sectorial.
- Plan de acciones clave ISL con actores claves.

4

Evaluación

Monitorear indicadores de gestión preventiva. Realizar auditorías internas.

ASISTENCIA TÉCNICA ISL

- Seguimiento de indicadores.
- Asesoría en auditorías internas.
- Orientación en planes de mejora.

5

Mejora

Actualizar políticas y procedimientos en función de los resultados, incorporando lecciones aprendidas y ajustando objetivos.

ASISTENCIA TÉCNICA ISL

- Revisión protocolos.
- Evaluación conjunta de resultados.
- Orientación en nuevas medidas preventivas.

Programa de Asistencia Técnica Preventiva Sector Gobierno y Administración

CAMPAÑA PREVENTIVA SECTORIAL "ACTIVA TU PUESTO"



Objetivo: Reducir trastornos musculoesqueléticos en funcionarios administrativos.

- Ajusta tu puesto, no tu cuerpo.
- Cada hora, muévete
- Ordena cables y pantallas.
- Tu bienestar es parte del trabajo.

Líneas de Asistencia Técnica Específicas:

Musculoesquelético



- Ergonomía para trabajo administrativo.
- Prevención de sobreesfuerzos (archivos).
- Pausas laborales (oficina y teletrabajo).
- Ergonómico: Intervención demostrativa.

Psicosocial



- Protocolos Ley Karin (Acoso/Violencia).
- Apoyo psicológico preventivo (APS).
- Conciliación vida-trabajo.
- PMG Psicosocial.
- Manejo de usuarios agresivos.

Seguridad



- Orden y limpieza en espacios administrativos.
- Guía técnica para Teletrabajo.
- Prevención de incendios en oficinas.
- Campaña "Trayectos Seguros".

Higiene



- Iluminación adecuada en oficinas.
- Seguridad en bodegas institucionales.
- Manejo de productos de limpieza.
- Identificación agentes no protocolizados.

RECURSOS TRANSVERSALES ISL



Formación y Material Técnico

- Plataforma de capacitación ISL (campusprevencionisl.cl)
- Biblioteca digital preventiva
- Formación de competencias preventivas

Asistencia Técnica y Gestión

- Asistencia técnica normativa y presencia regional de gestores preventivos.
- Plantillas de Sistema de gestión
- Cartillas y listas de chequeo
- Asesoría en gestión del riesgo de desastres

Fortalecimiento Institucional

- Acompañamiento a Comités Paritarios
- Programa CIMA: Reconocimiento a Comités Paritarios
- Asesoría en Materia de Gestión de riesgo de desastre.

Vigilancia y Seguimiento

- Prestaciones de salud y vigilancia ambiental

Intervención en Crisis y Prevención del Suicidio

Preguntas 4 y 5 — Apoyo psicológico, PAP y protocolo de emergencia



Intervención en Eventos Graves

- Apoyo a través del **Programa APPs** (formulario + coordinación presencial)
- Profesionales de salud mental actúan en terreno
- Subdepto. de Salud Mental atiende servicios priorizados (SSPP)



Primeros Auxilios Psicológicos (PAP)

- Modalidad **presencial o virtual** según requerimiento
- Check list y protocolo de crisis en **isl.gob.cl**
- Línea de apoyo psicológico de emergencia disponible



Prevención del Suicidio — Circular N.º 3873 (vigente desde 01/12/2025)

- Asistencia técnica, fichas de registro, check list y protocolo de crisis en **isl.gob.cl/prevencion-suicidio-laboral**
- **2 profesionales certificadas como Gatekeeper** por MINSAL (Carolina Peña y Marcela Parraguez)
- Mesa de Prevención del Suicidio — SEREMI de Salud (participación activa)
- Instrumento unificado en desarrollo — lanzamiento **nov. 2026**

Línea MINSAL prevención

***4141**

Ley Karin e Inclusión (Ley N.° 21.015)

Pregunta 6 — Canales de denuncia, discapacidad y neurodivergencia



Ley Karin — Acoso y Violencia Laboral

- El empleador reporta al **OAL** las denuncias por acoso laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo
- Plataforma de recepción de denuncias para afiliados (público y privado)
- **Reporte semestral a SUSESO** (primera semana de julio y enero)
- Difusión y asesorías preventivas vía línea de profesionales psicosociales



Inclusión y Neurodivergencia

- **Ley 21.015 no incluye directamente** a personas neurodivergentes (sin certificación de discapacidad)
- La neurodivergencia es una variación natural del funcionamiento cerebral
- Vinculación con **Universidad de Santiago de Chile** para material técnico
- Webinar programado para **sep. 2026** (sujeto a confirmación)

Flujo de gestión de denuncias Ley Karin



Apoyo en CEAL-SM y Comités de Aplicación (CDA)

Preguntas 7 y 8 — Metodología psicosocial y capacitación CDA

El ISL brinda asistencia técnica continua en la implementación de la metodología CEAL-SM/SUSESO a través de asesores psicosociales distribuidos en todo el territorio nacional.



Apoyo Técnico CEAL-SM

- **Asesores psicosociales** distribuidos en todo el territorio nacional
- Asistencia en correcta implementación de la metodología
- Apoyo en análisis de resultados y medidas de prescripción
- Seguimiento continuo del cumplimiento



Capacitación Comités de Aplicación (CDA)

- Duración: **entre 6 y 8 horas** (normativa vigente)
- Contenidos: metodología CEAL-SM, dimensiones del instrumento y módulo práctico
- **Asincrónica:** plataforma Campus Prevención (curso oficial)
- **Presencial o remota:** línea de asesores psicosociales

Ciclo de Gestión de Riesgos Psicosociales

1

Diagnóstico
CEAL-SM

2

Gobernanza
y Política

3

Plan de
Acción

4

Seguimiento

5

Evaluación
Continua (2 años)

Oferta de Capacitación en Riesgos Psicosociales

Pregunta 9 — Parrilla programática APPs (presencial / virtual)



Programa Reactivo

- **Respuesta inmediata** y áreas afectadas
- Relación estrés-tensión y predictores de afrontamiento
- Intervención en situaciones de **acoso y violencia**



Programa Preventivo

- Fases y características de emergencias
- Prevención del acoso y violencia (**Ley Karin**)
- Estrategias de autorregulación y manejo de tensión
- Comunicación afectiva en contextos de riesgo



Programa para Liderazgos

- **Buen trato laboral** para jefaturas
- Liderazgo en **manejo de crisis**
- Primeros auxilios psicológicos para líderes de equipo

Modalidad presencial o virtual disponible según requerimiento de la entidad solicitante

Soporte en Prevención de Riesgos Laborales

Pregunta 13 — CPHS, EPP y asesoría técnica en higiene y seguridad



Comités Paritarios (CPHS)

- **Constitución y funcionamiento** conforme a la normativa
- Capacitación de integrantes en **roles y atribuciones**
- Apoyo en investigación de accidentes y enfermedades
- Acompañamiento en gestión preventiva



Elementos de Protección (EPP)

- Asesoría técnica en **selección de EPP** según el riesgo
- Verificación de certificación y normas técnicas
- **Capacitación en uso, mantenimiento y reposición**
- Fichas técnicas y protocolos de inspección



Asesoría Técnica Integral

- Identificación de peligros y evaluación de riesgos (**MIPER**)
- Elaboración del **Reglamento Interno** de Higiene y Seguridad
- Diseño de procedimientos seguros de trabajo
- Inspecciones y observaciones planeadas

Plan Integral de Prevención de Riesgos

Acompañamiento técnico permanente alineado a la realidad operativa de cada entidad

Modelo de Acompañamiento Técnico ISL para SERPAT

Pregunta 14 — Estructura de soporte institucional

El ISL dispone de un modelo de acompañamiento técnico permanente, coordinado y especializado, en estricto cumplimiento del marco normativo de la Ley N.º 16.744 y las instrucciones de la SUSESO.



Gestor Preventivo Regional

- **Un gestor preventivo** asignado por Dirección Regional
- Referente técnico directo para coordinación y seguimiento
- Articulación del **plan de trabajo anual**



Equipo Interdisciplinario de Soporte

- Expertos en **prevención, ergonomía, salud mental** y profesionales de salud
- Asistencia técnica especializada según requerimiento
- Respuesta a necesidades durante el **año calendario**



Acompañamiento Centralizado

- Foco en **experiencia usuaria y articulación nacional**
- Seguimiento de compromisos e implementación homogénea
- Coordinación con referentes nacionales del servicio



Marco Normativo de Referencia

- Prestaciones conforme a **Ley N.º 16.744**
- Supervisión de **SUSESO** e instrucciones vigentes
- Gestión preventiva: responsabilidad de la entidad empleadora



Canales de Atención

Múltiples canales disponibles para empleadores y trabajadores adheridos



MI ISL

Portal de **autoatención o asistido remotamente** para trámites de empleadores y trabajadores adheridos.

Disponible 24/7

isl.gob.cl/oficina-virtual



Atención Presencial

Atención directa en sucursales para gestiones y consultas en terreno con personal del ISL.

Cobertura Nacional

49 sucursales
08:30 — 13:30 hrs



Call Center

Línea telefónica para **resolver dudas, consultas y estado de trámites.**

08:30 — 16:30 hrs

600 586 9090



Conclusión

El **Modelo de Atención Preventiva del ISL** garantiza una gestión preventiva integral, centrada en el **bienestar de las personas funcionarias**.

ESTRATEGIA

Modelo central para Servicios Públicos adheridos, basado en acompañamiento técnico y colaboración interinstitucional.

OBJETIVO

Fortalecer la gestión preventiva con una oferta de servicios segmentada y sistemática.

IMPACTO

Asegurar cumplimiento normativo y consolidar una cultura de seguridad y salud en los entornos de trabajo.

Espacio de dudas

Cierre



